

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

5697 Anuncio de resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Caravaca de la Cruz.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 150/2001.-Construcción de Instituto de Estudios Secundarios, en carretera de Barranda a Nerpio, del término municipal de Caravaca de la Cruz. Promovido por Consejería de Educación y Universidades.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 14 de mayo de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez.**

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

5924 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Mula.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 107/2001. Construcción de planta de machaqueo y planta de hormigón, en paraje Lomo de Herrero, del término municipal de Mula. Promovido por Áridos y Hormigones Sánchez de la Cruz.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 14 de mayo de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez.**

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

5624 Anuncio de Información Pública de Instalación de Producción de Energía Eléctrica Hidráulica, así como su estudio de impacto ambiental, denominada Aprovechamiento Hidroeléctrico en la Cabecera de la Acequia de Barberín, en el término municipal de Calasparra (Murcia).

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de instalaciones de energía eléctrica, se somete a trámite de Información Pública, la solicitud de Autorización Administrativa de la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Hidroeléctrica Coto Minero, S.A., con domicilio en Avda. Juan Carlos I, 37-39 Entlo. Izda. - Elche (Alicante).

b) Denominación: Aprovechamiento Hidroeléctrico en la cabeza de la acequia de Barberín.

c) Término Municipal: Calasparra.

d) Características técnicas:

Equipos mecánicos.

- 3 turbinas tipo Semiaplan tipo vertical.

- salto neto: 7,85 metros.

- caudal nominal: 12 m³/seg.

- potencia: 813,2 Kw.

Regulación.

- oleo-hidráulica y electrónica.

Equipos Eléctricos.

- 3 alternadores sincronos trifásicos.

- potencia aparente: 816 Kva.

- potencia activa: 775 Kw.

- tensión: 660 V. a 60 Hz.

- 1 transformador trifásico de potencia 3.000 Kva, relación 20 Kv/660 V, conexión Dyn 11, refrigeración aceite.

- 1 transformador trifásico para servicios auxiliares de potencia 50 Kva, relación 660/398-230 V, conexión Dyn 11, refrigeración aceite.

- celdas de 20 Kv, de salida de línea; Protección y medida.

- cuadro de control.

e) Presupuesto de la instalación: 122.946.641 pesetas.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Ingeniero redactor del proyecto: D. José Pagés Amat, Ingeniero de Caminos y D. Luis Miguel Campos Sánchez, Ingeniero Técnico Industrial.

h) Expediente n.º: 2E01AT2244.

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/. Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Decreto 2.617/ 1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y presentar por duplicado en dicho